Prórroga Hasta 30 de Abril Declaración de la Renta

La ampliación del período para presentar las declaraciones de Renta y Validad no altera en nada la exigencia del pago del impuesto en el plazo legal, nos dijo ayer el Director de Contribuciones Directas, licenciado Genaro Antonio Rodas.

Agregó que la ampliación del plazo se decretó por razones de fuerza mayor y vencerá el 30 de abril. Sin embargo, en las oficinas receptoras de las declaraciones se ha estado trabajando a ritmo normal y no ha habido diferencia notable en igual período el año pasado.

El período de pagar el impuesto está señalado por la ley, pero el contribuyente que desee pagar en el momento de presentar su declaración, se le tramita su mandamiento de pago inmediatamente.

Por otro lado, nos aclaró que la oficina tiene dispositivos de control para evitar la evasión del pago del impuesto, así como se tiene todo

Favor pase a la Pág. 25.

FIRMAN ACUERDO. En el Hotel Panamá, se efectuo la firma del convenio de telecomunicaciones entre INTEL de Panamá, y ANTEL de El Salvador, ampliaciones de canales para Marcación Internacional Directa MID. De izquierda a derecha: Lic. José Manad Oret, teniente coronel Manuel J. Arauz V., de INTEL y el teniente coronel José Guillermo Garcia, Presidente de ANTEL.

Compendioso Trámite para Obtener Licencia de Manejar

Mientras en Costa Rica se extiende la licencia para manejar vehículos en el término de una hora, en El Salvador son necesarios diez días de trámite y 90 días de aprendizaje.

La comparación se hace al tener referencias de cómo se obtiene ese documento en aquel país. El interesado presenta su solicitud con los documentos exigidos, se somete al examen y al ser aprobado inmediatamente se le extiende su licencia de conducir.

En cambio en El Salvador se necesitan 5 días para obtener la tarjeta de práctica. Después transcurren los 90 días de aprendizaje, sometiéndose al examen que, al ser aprobado, le da derecho a la obtención de la licencia, trámite que se lleva otros 5 días.

Estos lapsos corresponden cuando el interesado hace personalmente sus gestiones, pero si el papeleo lo encomienda a otra persona o una casa tramitadora, los plazos se extienden más de lo necesario con el consiguiente atraso y la inversión de dinero.

Claro que hay excepciones

—Favor pase a la Pág. 27.

Salud Pública Decomisará Enlatados en Mal Estado

Los productos enlatados que se encuentran en mal estado en tiendas, mercados, supermercados y toda clase de negocios, serán decomisados por inspectores de Salud Pública en todo el país.

Aunque la campaña de vigilancia es permanente, durante la Semana Santa, agosto y diciembre, se intensifica con el objeto de garantizar la salud del público evitando que compre productos cuyas latas tengan óxido, se encuentren sopladas aplastadas, sin viñeta y con escurrimiento.

El decomiso del producto e imposición de sanciones se harán efectivas de acuerdo a los artículos 97 y 239 del Código de Sanidad Vigente y Anexo que establece las penas según la cantidad de comestibles decomisados.

El ingeniero Germán Cortez Andrino, sub-jefe de la División de Saneamiento Ambiental declaró que del año pasado a la fecha se han decomisado 673 mil 520 kilogramos de productos enlatados que se encontraban no aptos para el consumo humano. La confiscación, señaló, es únicamente en la zona metropolitana, sin contar con lo que decomisan las Unidades de Salud.

Manifestó el entrevistado que en todos los balnearios del país se han colocado carteles en los que se da a conocer el peligro que representa para el público si come productos alimenticios enlatados con señales como las descritas. Esa es parte de la campaña educativa --dice— esperamos que los veraneantes atiendan todas las indicaciones.

Fortaleza Empresarial Destaca Lemus O'Byrne

Las condiciones económicas se anuncian sumamente favorables para los próximos años, pero desgraciadamente las fuerzas que maniobran para destruir la estabilidad política y, por consecuencia, la estabilidad social, han redoblado sus esfuerzos para evitar que el pueblo salvadoreño reciba los beneficios de un período de bonanza.

Tales conceptos fueron expresados por don Eduardo Lemus O'Byrne en la ceremonia en que recibió el Premio ASI-1976, que tuvo lugar anocheen la Cena Anual de los Industriales, en el Hotel Sheraton.

Don Eduardo es el Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada y uno de los impulsores del desarrollo industrial y político salvadoreño.

Esta situación negativa señalada al principio, dijo, no puede ni debe detener el empeño del sector libre de crrear nuevas fuentes de ocupación, mediante la inversión en actividades productivas. No puede ni debe "detenernos en nuestro justificado empeño de dignificar cada día más las condiciones de vida de los componentes del sector laboral que responsablemente contribuye al engrandecimiento patrio", indicó.

El propósito que debe animar a la libre empresa es contribuir en la formación de nuevos empresarios, dijo.

LAS SITUACIONES CRITICAS

El señor Lemus O'Byrne recordó

—Favor pase a la Pág. 15.

CLAUSURA CONVENCION. En el Club Campestre, fue clausurada la convención de la "Flota Gran Colombiana" que se efectuó en nuestro país con representantes del Norte. Centro América y del Caribe. En el evento se trataron puntos de interés. De izquierda a derecha, Srs. Mario Blanco Ruiz, Conrado López Andreu, Eusebio Argueta, Dr. Carlos Lleras de la Fuente, Ing. Mauricio Stübis y Dr. Carlos Guillermo Aragón. (Foto de Rivas).

Ventas de Leche en Polvo Disminuyen Cada Año en C.A.

Las ventas en El Salvador de leche en polvo centroamericana, disminuyen notablemente cada año, dijeron fuentes industriales del área.

El principal motivo de esta irregularidad es la elevada importación que efectúa el Instituto Regulador de Abastecimientos, de leches fuera del área con altos subsidios que, en el fondo constituye un verdadero "dumping".

Y como si fuese poco, el IRA no paga derechos aduanales ni consulares en la introducción de sus leches. Esto quiere decir que prácticamente el IRA ejerce comercio desleal en detrimento de los importadores independientes.

Por otro lado, todos los importadores introducen al país aquellas leches europeas con fuertes subsidios.

PROTECCION AL REVES

Las explicaciones anteriores, fácilmente comprobables, están

Favor pase a la Pág. 25.

Amplían Período de Renovación de Inscripción de Comercios

Ha sido decretada la ampliación del período para renovar la inscripción de matrículas en el Registro de Comercio.

La ampliación ha sido concedida en vista de que han concurrido circunstancias de fuerza mayor que interfirieron en la normal presentación de la solicitud, señalándose el 30 de abril como último día para cumplir con este requisito sin pagar sobrecargo.

Se nos informó que ante la afluencia que se espera para este período extraordinario, en la Oficina del Registro de Comercio se ha estado entrenando más personal para atender a los interesados. La atención el último día habrá de ser en turno continuo hasta las 12 de la noche.

El horario ordinario en los días hábiles es de 7 y media de la mañana a la una de la tarde y de una y 40 de la tarde a las 3 y media, formulándose la especial recomendación de que la Colecturía por razones de elaboración del informe contable diario atiende hasta las 3 de la tarde.

ULTIMA HORA NACIONAL

—Favor pase a la Pág. 51.